

ACTA NÚMERO 2848, SESIÓN ORDINARIA: En la oficina de Gerencia General del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral (ISRI), a las trece horas del martes diez de octubre de dos mil veintitrés, siendo el día y hora señalados en la convocatoria respectiva, para celebrar sesión ordinaria de Junta Directiva en modalidad virtual, para lo que se habilitó el siguiente enlace: <https://meet.google.com/ezu-xszx-omo>. Conectados: Dra. Mayra Ligia Gallardo Alvarado, Presidenta del ISRI, Licda. Yamileth Nazira Arévalo Argueta, representante suplente por FUNTER; Licda. Fátima Marilen Quintanilla Galeas, representante suplente por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social; Licda. Rosa Elena Chávez de Guevara y Licda. Marleny Mabel Solórzano, representantes propietaria y suplente por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología; Licda. Karla Teresa Cabrera Reyes, representante suplente por el Ministerio de Hacienda; Licda. Floridalma Mayorga de Ramos y Licda. Ligia Susana Lemus de García, representantes propietaria y suplente por la Universidad de El Salvador; Licda. Ana Angelica Franco Ruano y Dra. Andy María Antonia Juárez de Linares, Representantes propietaria y suplente por el Ministerio de Salud y Licda. Karla Guadalupe Castaneda de Orellana, Gerente General y Secretaria de Junta Directiva del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral;

DESARROLLO DE LA SESIÓN: PUNTO NÚMERO UNO- ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM: Dra. Gallardo Alvarado verificó el quórum y procedió a dar inicio a la sesión. **PUNTO NÚMERO DOS- DISCUSIÓN, MODIFICACIÓN Y APROBACIÓN DE AGENDA.** La agenda propuesta fue la siguiente: 1- Establecimiento de quórum. 2- Discusión, modificación y aprobación de agenda. 3- Lectura y aprobación del acta anterior. 4- Solicitud de aprobación del documento “Normas y procedimientos para la utilización del fondo de caja chica del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral- ISRI. 5- Varios. Junta Directiva aprueba la agenda propuesta. **PUNTO NÚMERO TRES- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.** Se procede a dar lectura al acta número dos mil ochocientos cuarenta y siete de sesión ordinaria realizada el martes diecinueve de septiembre de dos mil veintitrés, la cual fue aprobada por los participantes. **PUNTO NÚMERO CUATRO: SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL DOCUMENTO “NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA UTILIZACIÓN DEL FONDO DE CAJA CHICA DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL (ISRI).** El Lic. XXXXXXXXXXXXXXXX Administrador del Centro del Aparato Locomotor (CAL) quien fue delegado por la Presidencia del Instituto para Coordinar la Comisión encargada de la actualización de las Normas ya mencionadas, las cuales fueron enviadas a miembros de Junta Directiva anexo a la convocatoria para esta sesión. El Lic. XXXXXXXXXXXXXXXX realiza presentación del contenido de las Normas, manifestando que el objetivo de implementarlas es establecer el procedimiento para la adquisición de bienes y servicios requeridos con carácter inmediato, cuya adquisición surja de la necesidad imprevista y que puedan ser pagados mediante método de baja cuantía y que puedan ser cubiertos con el fondo de caja chica. Su presentación se enfoca principalmente en los aspectos que han sido modificados, aclarando que para ello se ha tomado en consideración la nueva Ley de Compras Públicas a fin de apegar esta normativa a lo establecido en dicha Ley. Miembros de Junta Directiva realizan algunas consultas a las cuales da respuesta el Lic. Aldana Osorio, por lo que dan su aprobación a lo solicitado y por unanimidad acuerdan: **ACUERDO JD-18-2023: APROBAR LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA UTILIZACIÓN DEL FONDO DE CAJA CHICA DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL- ISRI . QUEDAN SIN EFECTO LAS EMITIDAS A TRAVÉS DE ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA 069-2007 DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2007. PUNTO NÚMERO CINCO: VARIOS:** No hubo asuntos varios. Y no habiendo más que tratar se levanta la sesión a las trece horas con treinta y siete minutos del día martes diez de octubre del año dos mil veintitrés.

Dra. Mayra Ligia Gallardo Alvarado
Presidenta

Licda. Rosa Elena Chávez de Guevara
Representante propietaria por el
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Licda. Marleny Mabel Solórzano Landaverde
Representante suplente por el
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Licda. Floridalma Mayora de Ramos
Representante propietaria por la Universidad de
El Salvador

Licda. Ligia Susana Lemus de García
Representante suplente por la Universidad de El
Salvador

Licda. Ana Angelica Franco Ruano
Representante propietaria por el Ministerio de
Salud

Dra. Andy María Antonia Juárez de Linares
Representante suplente por el Ministerio de
Salud

Licda. Karla Teresa Cabrera Reyes
Representante suplente por el Ministerio de
Hacienda

Licda. Fátima Marilen Quintanilla Galeas
Representante suplente por el Ministerio de
Trabajo y Previsión Social

Licda. Yamileth Nazira Arévalo Argueta
Representante suplente por FUNTER

Licda. Karla Guadalupe Castaneda de Orellana
Gerente General y secretaria de Junta Directiva